

7

Exeus. D. Antonio Marcelino Inclan fiscal del
Consejo de Indias pedim. emel, y enare otras cosas
ha espuesto, tenex noticia de grande auxano
que paderen varias causas criminales pendientes
ante las Justicias Ordinarias e Divinis Pueblos
del Territorio, por omision de las y
contemplacion de tolerancia de las y
poder instruirse y pedir lo conveniente ala
Recta y puntual adm. de Justicia ha pedido
y mandado el Consejo de Despacho orden
Circular a los Governadores, Alcaldes mayores, Pro-
curadores, vicarios y Procuradores del Territorio para q.
Remitan testimonios e preios de las causas cri-
minales que se hallaren pendientes en las
Audiencias y Juzgados, de oficio o apedimento
de partes, su curso, principio y estado de
cada una, y que los Governadores y
Alcaldes mayores las comuniquen para el mismo
fin a las Justicias de los Pueblos e sus respectivos
Partidos. Lo que participo a v. m. para su puntual

